

Teoría del valor y reproducción del capital en Argentina. Precio de monopolio, extracción y distribución de plusvalía.

Germán Pinazo.

Cita:

Germán Pinazo (2007). *Teoría del valor y reproducción del capital en Argentina. Precio de monopolio, extracción y distribución de plusvalía. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/63>

Teoría del valor y reproducción del capital en Argentina

Precio de monopolio, extracción y distribución de plusvalía

Introducción	1
Teoría del valor y monopolio	3
Competencia y monopolio	5
Precio de monopolio y tasa de explotación	8
Valorización del capital en la Argentina	
10	
Segundo etapa de sustitución de importaciones. 1958-1975	
10	
La dictadura militar y el giro en las políticas de Estado	13
Fuerza de trabajo y Clase obrera; extracción absoluta y relativa de plusvalor	
17	

Germán Pinazo
Lic. en Ciencia Política (UBA)
Estudiante de Economía Política (FLACSO)
DNI 28.023.647

Introducción

En este trabajo pretende fundamentalmente dos cosas: en primer lugar, explicar las particularidades que asume la ley marxista del valor para el período monopolístico de desarrollo capitalista; en segundo, entender en este marco la especificidad de la reproducción del capital en ciertos períodos de la historia argentina.

Con dicho propósito, el trabajo contiene una primera sección estrictamente teórica. “El imperialismo no significa solamente el tránsito de una economía de muchas y pequeñas empresas a otra de pocas y grandes, sino que implica cambios importantes en el funcionamiento de leyes económicas y, en particular, en la operación de la ley del valor”.¹

En particular, se presta especial atención a las consecuencias que tiene para la formación de una tasa media de ganancia, el control monopolístico de los mercados. En este sentido, y en particular en países como el nuestro, es de vital importancia entender cómo se vinculan las distintas fracciones del capital con el aparato del Estado, en lo relativo a la fijación de condiciones de competencia.

El valor es entendido aquí como la forma particular que asume el trabajo social en el modo de producción capitalista. Y, por lo tanto, entender las leyes que regulan su comportamiento resulta fundamental. Al contrario de lo que afirman algunos autores marxistas y de izquierda en general*, se intentará demostrar que la ley del valor no queda eliminada en la fase imperialista de desarrollo.

“Cuando las asociaciones monopolistas eliminan con ella el único medio con que pueden realizar una ley objetiva de precios. El precio deja de ser una magnitud determinada objetivamente (...) en lugar de un resultado se convierte en un supuesto. (...) La realización de la teoría marxista de la concentración, la

¹ Arturo Guillén, *Imperialismo y ley del valor*, Ed. Nuestro Tiempo, p.91

* Ver también Preobrashtensky, *La nueva economía*, Ed. Era o Samir Amin, *Categorías y leyes fundamentales del capitalismo*, Ed. Nuestro Tiempo. “El campo de acción de la ley del valor se restringe. No existe pues, ninguna racionalidad, ni en apariencia, en el sistema de precios” p. 80

asociación monopolista, parece convertirse así en la eliminación de la teoría marxista del valor”²

Por el contrario, la formación de una tasa de ganancia de monopolio sólo puede ser explicada en el marco de dicha ley; y tiene importantes consecuencias a la hora de explicar tanto las transferencias de beneficio entre las fracciones del capital, como la relación entre precio de monopolio y salario real que se vincula con la creciente pauperización relativa de la clase obrera (que como veremos, es a su vez parte fundamental de la explicación del beneficio extraordinario).

En la segunda parte se analizan brevemente algunas cuestiones relacionadas con 2 períodos importantes de la historia argentina. El que se conoce como la segunda etapa del modelo de sustitución de importaciones (que cubre, aproximadamente, del año '58 al '75), y la última dictadura militar. La idea es demostrar a partir de un análisis del comportamiento de las fracciones del capital que componen la cúpula empresaria en cada período; que, pese a las grandes diferencias en cuanto a las actividades productivas de valorización, la vinculación con el aparato estatal fue fundamental para generar las condiciones de control de los mercados que permiten la formación de precios de monopolio. En segundo lugar y relacionado a lo anterior, se pretende analizar las consecuencias de estos procesos en relación con las condiciones materiales que suponen para la clase obrera.

La idea es entonces, explicar las distintas prácticas de valorización del capital en la argentina, en el marco de la teoría marxista del valor. Así, a la vez que se demuestra su vigencia, se irán mencionando algunos de los argumentos que se utilizaron desde la teoría económica liberal para justificar las distintas políticas públicas, intentando poner en evidencia el carácter ideológico de algunas de sus proposiciones.

² Rudolf Hilferding, *El capital financiero*, Ed. Tecnos, p. 257

Teoría del valor y monopolio

Me gustaría comenzar explicando cuál es el proceso que opera, según Marx, en la nivelación de la cuota general de ganancia; en tanto la correcta comprensión del mismo, es fundamental a la hora de entender la vinculación lógica entre las formas precio y valor. De hecho, una de las principales críticas que realiza el autor a la economía clásica, está relacionada con la incompreensión de este proceso y con las consecuencias que acarrea*.

El valor aparece en *El Capital*, como la forma particular que asume el trabajo social en una sociedad de productores *aislados e independientes* los unos de los otros. Es a su vez la condición de posibilidad del intercambio de mercancías y, en este sentido, aparece como la encarnación del trabajo considerado en forma abstracta. La forma precio, por su parte, es analizado al comienzo de la obra como la expresión en oro o en dinero³ del valor.

En el tomo III, Marx deja de lado el análisis de los capitalistas individuales, que había servido para comprender la naturaleza de las distintas formas sociales que asume el trabajo, y profundiza en el estudio de los distintos capitales puestos en competencia. Es decir “el supuesto usado en los volúmenes anteriores, en el sentido de que las mercancías son vendidas a sus valores va a ser abandonado”.⁴ La forma precio y valor, en un contexto de competencia entre capitalistas, necesariamente debe diferir. Veamos ahora porqué.

El desarrollo de las fuerzas productivas tiene como consecuencias necesaria un aumento en la parte constante del capital total invertido.⁵ Como la cuota de ganancia expresa la relación entre la plusvalía y el capital total, y depende por lo tanto de la cantidad y el grado de explotación de la fuerza de trabajo; de no operar una nivelación en las tasas, se daría la situación absurda

* Ver al respecto, *Teorías sobre la Plusvalía, T. IV de El capital*, Capítulo X, Teorías de Ricardo y Smith sobre el precio de costo.

³ Carlos Marx, *El Capital*, Ed. FCE, Tomo I, Capítulo III, p. 56

⁴ Arturo Guillén, *Imperialismo y ley del valor*, Ed. Nuestro Tiempo, p.56

⁵ “La acumulación del capital, que al principio sólo parecía representar una dilación cuantitativa, se desarrolla (...) en un constante cambio cualitativo de su composición, haciendo aumentar el capital constante a costa del capital variable” *El Capital*, FCE, Tomo I, p. 532

por la cual las empresas o ramas menos desarrolladas arrojarían tasas de ganancia superiores a las de los grandes capitales.

La competencia y la libre movilidad de los mismos, son los elementos que van a actuar en la conformación de una cuota media de ganancia.

El interés del productor capitalista no pasa por la producción de un bien en particular, sino por la maximización de su beneficio. Por ende, el capital tiende moverse hacia las ramas que arrojen mayores cuotas de ganancia, hasta producir la nivelación de las mismas. “Estas distintas cuotas de ganancia son compensadas entre sí por medio de la concurrencia para formar una cuota general de ganancia, que representa la media de todas aquellas cuotas de ganancia distintas”.⁶

El precio de una mercancía entonces ya no es igual a su valor; es igual al precio de costo (que sirve para reponer las distintas partes del capital) más un proporcional, igual a la ganancia media.

Ahora bien, esta determinación del precio de producción no contradice en absoluto la teoría del valor trabajo como afirma la teoría economía neoclásica. Según Bhöm Bawerk, en su *conclusión sobre el sistema de Marx*: “El tercer volumen de Marx desmiente el primero. La teoría de la cuota media de ganancia y los precios de producción no es compatible con la teoría del valor”⁷

Por el contrario, el precio de producción es la forma necesaria que asumen los valores de las mercancías en un contexto de competencia capitalista. La tasa general de ganancia que media en la relación valor-precio, no es un elemento exógeno al proceso productivo que Marx calcula arbitrariamente. A diferencia de lo que ocurría con la economía clásica, donde tanto Smith como Ricardo se veían ante la necesidad de contradecir sus propios conceptos de valor a la hora de explicar el beneficio y el precio^{*}; la tasa

⁶ Carlos Marx, *El Capital*, Tomo III, FCE, p.164

⁷ Según varios autores, la economía liberal considera este ensayo como uno de los más fuertes ataques a la teoría marxista. Ver Rudolf Hilferding, “La crítica de Bhöm Bawerk a Marx” en *Economía burguesa y economía socialista*”, p. 129-189

* En el texto de Isaac Rubin, *A History of Economic Thought*, Pluto Press, se puede apreciar como la incapacidad de vincular el beneficio capitalista con el grado de explotación de la fuerza de trabajo lleva a los autores clásicos a la contradicción. Al suponer la tasa de beneficio en forma arbitraria y ajena a la relación salario/trabajo incorporado, la explicación del precio nada tiene que ver con los conceptos de valor-trabajo que elaboran. Al hablar sobre Ricardo, y en relación con esta contradicción, el autor afirma:

media de ganancia aparece en *El Capital* como el resultado de la relación entre plusvalía, capital constante y variable, para el *conjunto* de la sociedad.*¹

Es más, puede decirse que la forma precio de producción es coherente con el carácter social del trabajo que aparece encubierto bajo la forma mercancía. Cuando “un capitalista vende su mercancía por su precio de producción, retira dinero en proporción a la magnitud del capital consumido por él en la producción, y obtiene una ganancia proporcional a su capital invertido, considerado como simple parte alícuota del capital total de la sociedad”⁸

Competencia y monopolio.

Ahora bien, este proceso de igualación de las tasas de ganancia tiene como requisito fundamental la concurrencia entre capitalistas y la posibilidad de que sus capitales se movilizan con libertad. Es decir, “que ningún monopolio natural o artificial permita a uno de los contratantes vender por más del valor o le obligue a desprenderse de sus mercancías por menos de lo que valen.”⁹

Lo que sucede es que el monopolio, a diferencia de cómo lo concibe la teoría económica liberal, no es una imperfección del mercado; por el contrario, es el resultado histórico necesario de la acumulación y la competencia capitalista. En palabras de Lenin: “la libre competencia es la característica fundamental del capitalismo y de la producción mercantil en general; el monopolio es todo lo contrario a la libre competencia, pero esta última se va convirtiendo ante nuestros ojos en monopolio, creando la gran producción”¹⁰.

En la teoría marxista, el proceso de concentración y centralización del capital es una consecuencia necesaria de la concurrencia. La técnica aplicada al proceso productivo y el abaratamiento de los precios, son estrategias de las que se valen los capitales más grandes para controlar los mercados. El acceso

“Fue no sólo incapaz de resolver el problema de los precios de producción, sino que ni siquiera pudo ponerlo en perspectiva (...) combino mecánicamente la ley del valor-trabajo con la ley de una tasa igual de beneficio. No abandono la primera, pero fue incapaz de hacerlas coincidir”. p.265

*¹ En términos matemáticos: $tasa\ media\ de\ ganancia = \frac{p(\text{plusvalía})}{v(\text{capital variable})+c(\text{capital constante})}$. Tendiendo en cuenta, el total del capital invertido en una economía y todo el plustrabajo que se genera.

⁸ Carlos Marx, *El Capital*, FCE, Tomo III, p. 165

⁹ Marx está señalando las condiciones bajo las cuales los precios coinciden con los valores. Pero a efectos argumentales, bien puede utilizarse en esta cita particular, el término valor como sinónimo de precio de producción. Carlos Marx, *El Capital*, FCE, Tomo III, p. 182

¹⁰ Vladimir I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Obras escogidas, p. 761

al crédito aparece como una herramienta fundamental y asimétrica^{*2}, en cuanto a que posibilita la reducción de sus tiempos de rotación; y, como bien señala Hilferding, “el deseo absoluto de la Banca es la supresión de la competencia”¹¹ (en tanto ésta implica riesgos).

“A la par que la producción y la acumulación capitalistas, y en idénticas proporciones, se desarrollan la competencia y el crédito, las dos palancas más poderosas de centralización de capitales”¹².

Aquí entonces, utilizaremos el término “monopolio” para referirnos a la capacidad que van adquiriendo los capitales más grandes para fijar precios. Si bien sigue existiendo la competencia, puede decirse que ésta *cambia su forma*¹³. En cuanto a la teoría del valor, lo interesante es que esta capacidad reguladora impide la formación de una tasa media de ganancia y posibilita una apropiación extraordinaria de beneficio.

En situaciones de competencia, el precio se fija en relación a las condiciones medias de producción del conjunto de las empresas. La estrategia de un capitalista individual pasa por el desarrollo de las fuerzas productivas en la medida que esto le permite sobrevivir y aventajar a sus competidores. A su vez, este desarrollo se traduce en un descenso de los precios de producción, mediados por un ajuste en la cuota media de ganancia*.

Ahora bien, si una empresa o conjunto de capitales tiene la capacidad para controlar el precio, puede disociarlos del movimiento de los valores. Por ejemplo, ante un descenso de los mismos, puede mantener constantes los primeros o incluso aumentarlos, apropiándose de lo que podríamos denominar como una cuota extraordinaria de valor. De no alterarse el valor total que produce la sociedad en su conjunto; este beneficio extraordinario es apropiación de trabajo, fundamentalmente de la clase obrera y del resto de las fracciones del capital.

*2 No es homogéneo, sino que está directamente vinculado al tamaño del capital.

¹¹ Rudolf Hilferding, *El capital financiero*, Ed. Tecnos, p. 210

¹² Carlos Marx, *El capital*, FCE, Tomo I, p. 530

¹³ Competencias publicitarias entre grandes empresas, campañas de ventas, métodos de boicot, contratos vinculadores, etc; Maurice Dobb, *Capitalismo, crecimiento económico y subdesarrollo*, Ed. Oikos, p.37

* A mayor capital constante, proporcionalmente menos variable; menos porcentaje de plusvalía en relación al capital total

“El precio de monopolio de ciertas mercancías no haría sino transferir a las mercancías gravadas con el precio de monopolio una parte de las ganancias de los otros productores de mercancías. Se produciría indirectamente una perturbación local en la distribución de la plusvalía entre las distintas ramas de producción, pero el límite de esta plusvalía quedaría intacto”¹⁴

A efectos explicativos y en forma similar a lo que hace Marx en el Tomo III, me parece útil analizar brevemente un ejemplo de cómo el monopolio interrumpe la formación de la tasa media de ganancia y permite esta apropiación extraordinaria.

Supongamos tres tipos de capital: “A” tiene capacidad para fijar precio, “B” es un gran capital no líder y “C” es una empresa marginal. Suponemos también que la composición orgánica del capital es proporcional al tamaño de la empresa, y que la tasa de explotación de la fuerza de trabajo es del 100% para las tres.*

Situación de Competencia

	Capitales		Cuota de plusvalía	Plusvalía	Cuota de ganancia	Desgaste de c. (C)	Valor de las mercancías	Precio de Costo = C + v	Precio de Producción	Diferencia precio/valor
	c	v								
A	150	50	100	50	34,62%	60	160	110	179,23	19,2
B	100	60	100	60	34,62%	70	190	130	185,38	-4,6
C	90	70	100	70	34,62%	70	210	140	195,38	-14,6

Cuota Media de Ganancia = $(50+60+70)/(150+100+90+60+70+50)$ 34,62%

Situación de Monopolio

	Capitales		Cuota de plusvalía	Plusvalía	Cuota de ganancia	Desgaste de c. (C)	Valor de las mercancías	Precio de Costo = C + v	Precio de Monopolio	Diferencia precio/valor
	c	v								
A	150	50	100	50	69,73%	60	160	110	186,7	26,7
B	100	60	100	60	43,62%	70	190	130	186,7	-3,3
C	90	70	100	70	33,36%	70	210	140	186,7	-23,3

Como vemos, en la situación de monopolio es el precio el que determina las distintas cuotas de ganancia, y no al revés. Si bien existen límites a la capacidad fijadora del monopolio^{*1}, el precio se regula atendiendo a la

¹⁴ Carlos Marx, *El Capital*, Tomo III, p. 796

* Si bien en el ejemplo de Marx los capitales participan en distintas ramas y no compiten entre sí, me parece que la comparación es ilustrativa.

^{*1} Como afirma Marx, en el capitalismo, “sólo el cambio mismo” puede demostrar hasta qué punto los valores satisfacen necesidades sociales. En casos por ejemplo de saturación de mercado, es posible que la innovación y el descenso de precios sea una estrategia del capital monopolístico a efectos de aumentar la masa de ganancias. Pero esta situación no niega las tendencias analizadas. Carlos Marx, *El Capital*, FCE, Tomo I, p. 49

necesidad de maximizar los beneficios de las empresas líderes y no en relación al desarrollo de las fuerzas productivas. Esta situación permite que subsistan empresas marginales, que en situaciones de competencia desaparecerían más fácilmente. “Si logran subsistir en la etapa imperialista, se debe a la forma peculiar en que opera la ley del valor (...) El precio será fijado en un nivel cercano al valor individual de las empresas marginales porque dicho precio permite a aquella (la líder) maximizar sus ganancias”^{*2}.¹⁵

A modo de resumen. Mediante el control de la oferta y la capacidad reguladora de precios, los capitales monopólicos alteran la formación de una cuota media de ganancia. El precio se independiza de la composición orgánica del capital y, por ende, de los aumentos de productividad. Es decir las reducciones de costos, no se traducen en descensos generalizados de los mismos. Esta situación posibilita la proliferación aparentemente contradictoria de pequeños capitales, que son a su vez, condición de posibilidad de la apropiación extraordinaria de beneficio.

Precio de monopolio y tasa de explotación

Al principio de este apartado se afirmó que el valor es en la sociedad capitalista la forma particular que asume el trabajo social. Como vimos, la formación de monopolios supone un cambio en cuanto a su distribución; faltaría explicar cuáles son sus consecuencias en relación a la fuerza de trabajo y a la clase obrera.

Así como vimos autores marxistas que niegan la vigencia de la teoría del valor para la etapa monopólica del desarrollo capitalista; no son pocos, ni menores los autores que consideran que el precio de monopolio supone sólo una transferencia de valor entre capitalistas*. Para Paul Baran, por ejemplo, “La expansión de las grandes empresas y de los monopolios afectará principalmente la distribución de las ganancias entre las empresas capitalistas

^{*2} Este proceso es similar a lo que acontece con el precio comercial ante un exceso de demanda en situaciones de competencia. Aquella “es tan grande que no se reduce aunque el precio se regule por el valor de las mercancías producidas en las peores condiciones, serán éstas las que determinen el valor comercial” Carlos Marx, *El Capital*, FCE, Tomo III, p. 183

¹⁵ Arturo Guillén, *Imperialismo y ley del valor*, Ed. Nuestro Tiempo, p. 113

* Ver también Paul Sweezy, *Teoría del desarrollo capitalista*, Ed. FCE, p.300: como consecuencia del poder de los sindicatos “parece razonable suponer que las deducciones de los salarios ocasionadas por las ganancias extra de monopolio, serán rápidamente restituidas”

más que la participación relativa de las ganancias totales en el ingreso nacional”.¹⁶

Por el contrario, considero que la capacidad reguladora de precios se convirtió en una herramienta fundamental para la extracción de plusvalía relativa, que permitió contrarrestar a lo largo del siglo XX la ley tendencial de decrecimiento de la tasa de ganancia^{*1}.

Si bien son múltiples las relaciones entre productividad, salario real y beneficio; en condiciones monopólicas, el aumento progresivo del capital constante no supone necesariamente una caída en la tasa de ganancia. Como se dijo, al cambiar las formas de competencia, las empresas líderes tienen la capacidad de no trasladar los aumentos en la productividad del trabajo a los precios. Por lo tanto, “si la productividad del trabajo aumenta y los precios no son reducidos, pueden combinarse un aumento de la tasa de plusvalía y de la tasa de ganancia, con un incremento de los salarios reales y/o una disminución de la jornada de trabajo”¹⁷

Este fenómeno es posible porque, en la medida en que la productividad del trabajo crezca a un ritmo superior al del salario real, la participación del salario en el valor total de la sociedad será progresivamente menor. Pese a tener acceso a una mayor cantidad de valores de uso, el obrero estará poniendo a disposición del capitalista una mayor cantidad de trabajo que antes en la medida que: el aumento de su salario sea menor a la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de las mercancías que entran en su consumo^{*}.

Evidentemente esta posibilidad no excluye que el aumento en la tasa de plusvalía opere por medio de una reducción en el salario real del obrero. Es decir, mediante un aumento del salario nominal que no se traduzca en una mayor posibilidad de consumo, o directamente por un descenso del mismo. Las combinaciones son múltiples. Lo que me interesa destacar en este apartado, es

¹⁶ Paul Baran, *La economía política del crecimiento*, Ed. FCE, p. 76

^{*1} De hecho, en el capítulo XIV del Tomo III de *El Capital*, Marx pone en primer lugar el aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo como una de las principales elementos que pueden atenuar la ley tendencial. Siguiendo a Guillén, uno podría pensar que esta nueva herramienta de explotación (que será analizada en breve) permite explicar las características de la “edad del oro” del capitalismo, durante el siglo XX.

¹⁷ Arturo Guillén, *Imperialismo y ley del valor*, Ed. Nuestro Tiempo, p. 121

* En la medida que éste último no se vea reflejado en los precios.

el elemento novedoso que introduce el monopolio en la acumulación capitalista. La capacidad reguladora de precios no altera sólo la formación de la cuota media de ganancia, perjudicando a las fracciones más pequeñas de la burguesía; sino que permite valorizar el capital a partir de una mayor extracción de plusvalía relativa.

Finalmente, y volviendo a las ideas principales de este trabajo: las características que asume el período no niegan la vigencia de la ley del valor; por el contrario, es sólo a partir de una correcta articulación de las formas valor, precio y ganancia que puede comprenderse la forma particular de valorización de los grandes capitales. Y, aunque sólo se relacionó brevemente en este trabajo, es a partir de estos conceptos que pueden comprenderse las tendencias y contratendencias del desarrollo capitalista a lo largo del siglo XX.

Valorización del capital en la Argentina

En esta sección se toman dos períodos distintos de la historia argentina, donde las prácticas productivas a partir de las cuales se valorizan las distintas fracciones del capital son divergentes entre sí. La idea no es hacer un análisis estrictamente histórico, sino mostrar brevemente cómo a pesar de estas diferencias, es de vital importancia la participación del Estado en tanto garante de las condiciones reguladas bajo las cuales operan las distintas fracciones hegemónicas del capital.

Por razones argumentales se analizará en primer término la vinculación entre el aparato del Estado con las fracciones del capital. Luego se profundizará sobre las consecuencias que tiene cada período en relación a la clase obrera, a partir de las distintas formas que, como vimos, puede asumir la apropiación de plusvalía.

Segundo etapa de sustitución de importaciones. 1958-1975.

El período '52-'58 fue testigo del agotamiento de lo que se conoce como la fase "liviana" de la sustitución de importaciones. Los niveles de importación reflejaban una elasticidad superior en relación al producto que las exportaciones; por lo tanto, los sucesivos estrangulamientos del sector externo condicionaban niveles de crecimiento por debajo de la plena utilización de los recursos.

El gobierno de Frondizi asume con el diagnóstico de que la única forma de continuar con el modelo sustitutivo era a través de las IED como elemento dinámico en el desarrollo de las industrias de bienes intermedios y de consumo durable. A esos efectos, en diciembre del '58 "se aprobó una ley que concedía a las inversiones foráneas los mismos derechos que gozaban las locales y, además, les permitía remitir las utilidades al exterior sin ningún tipo de traba".¹⁸ La ley 14780, de aliento a las inversiones extranjeras suponía fundamentalmente la *garantía de un mercado interno fuertemente protegido, junto al control oligopólico de los sectores*. Para ello, garantizaba la imposición

¹⁸ Mallon, R. y Sourrouille, J.; *La política económica en una sociedad conflictiva. El caso argentino*, Amorrortu Ed, p. 31

de derechos aduaneros (o un incremento en los existentes) para aquellos bienes potencialmente competitivos de los que se produjeran en el país. Suponía además, entre otras cosas, un tratamiento preferencial tanto del crédito como del tipo de cambio para las empresas extranjeras que se radicasen; y las beneficiaba con la exención o desgravación impositiva y el suministro preferencial de materias primas, energía y combustible*.

Si bien para el período que estamos analizando fueron varias las leyes que regularon la promoción industrial; considero que, en términos superestructurales (y en relación a los niveles de inversiones que supuso), el decreto analizado es fundamental en cuanto a que genera las condiciones para que el capital extranjero se inserte en sectores clave de la estructura económica argentina en condiciones monopólicas.

La reglamentación 14.781 del '59, que establece la eliminación de los derechos de importación para bienes de capital, termina de generar las condiciones para el asentamiento del capital extranjero en las ramas productoras de bienes de consumo durable e intermedio. La capacidad reguladora de precios en un sector estratégico en términos de la matriz insumo-producto,^{*1} va a permitir a estas fracciones la extracción extraordinaria de beneficio en los términos analizados en el apartado teórico.

El siguiente cuadro permite observar la magnitud de las distintas inversiones realizadas a lo largo del período, discriminando según el régimen de promoción en el cual se inserta, por sector de actividad.

Inversiones Aprobadas por rama y régimen. En dólares corrientes y porcentajes

	Ley 14780	Decreto 14781	Decreto 5339/63	Decreto 3113/64	Total	%
Alimentos, bebidas y tabaco	54.000,1	19.571,2	17.316,7	6.188,2	97.076,2	6,5
Textiles, confecciones y cuero	4.149,9	56.447,1	42.610,6	29.120,5	132.328,1	8,8
Madera y muebles	2.006,1	3.965,0	6.743,7	5.421,3	18.136,1	1,2
Papel, imprenta y editoriales	5.434,9	39.295,1	30.149,7	35.949,3	110.829,0	7,4
Productos químicos y derivados del petróleo	276.602,2	99.642,2	78.769,1	45.561,8	500.575,3	33,3
Minerales no metálicos	6.052,4	6.006,8	43.741,9	4.733,6	60.534,7	4,1
Industrias metálicas básicas	97.723,1	3.887,8	14.834,2	4.218,5	120.663,6	8,0
Maquinaria y equipos	341.479,8	50.485,2	71.827,3	211,0	464.003,3	30,8
Otras	-	625,8	221,3	-	847,1	0,1
Total	787.448,5	279.926,2	306.214,5	131.404,2	1.504.993,4	
%Ver decreto ley 14.780/5	52,3	18,6	20,3	8,8	100,0	

*1 El lugar que ocupan los bienes intermedios es estratégico en términos del esquema productivo. Todas las actividades económicas se relacionan de alguna manera con este sector. Por lo tanto, la capacidad de fijar precios desde allí implica la capacidad de extraer beneficios extraordinarios al resto de las fracciones del capital.

FUENTE: Ferrucci R. "La promoción industrial en Argentina". EUDEBA, 1986

Como se observa, el decreto analizado explica el 52% del volumen total de inversiones aprobado. Que a lo largo del período se concentra en casi un 65% en los sectores de producción estratégica de la economía nacional, bajo el amparo del aparato estatal.

Veamos ahora cuáles son las consecuencias de este tipo de vinculación. En primer lugar es interesante mencionar lo siguiente: analizando las características de la cúpula industrial para los años '57 y '71, se observa que las empresas extranjeras que representaban el 63% de las ventas totales a inicios del período, pasan a explicar alrededor del 80%. Ésto puede explicarse a partir de un crecimiento fenomenal de su participación en las industrias dinámicas, las cuales representan casi un 70% de la producción industrial total,* donde llegan a absorber el 90% de las ventas¹⁹.

Ahora bien, si es cierto lo que se afirma en este trabajo, en relación a las condiciones monopólicas que garantiza el Estado para el capital extranjero; los datos empíricos deberían mostrar un aumento en la concentración económica, fundamentalmente en las actividades mencionadas.

Si analizamos los datos de los distintos censos económicos del período, podremos observar que la participación de las ramas altamente concentradas*¹ en la producción industrial total del país, pasa del 33% al 50% del '54 al '74. A ésto hay que agregarle que las empresas extranjeras explican casi el 50% de dichos sectores para el último año^{*2}. Por último, es elocuente la información que surge al cruzar el nivel de concentración con el tipo de bien producido; allí puede observarse que la mayor parte de las empresas que producen en condiciones oligopólicas se dedican a la producción de bienes intermedios.

Distribución de la producción industrial según grado de concentración de los mercados

	Año	
Por industrias dinámicas se hace referencia fundamentalmente a las industrias de productos químicos y derivados del petróleo, minerales no metálicos, maquinaria y vehículos y aparatos eléctricos; e incluye el cartón y caucho. Por otro lado, entre los sectores vegetales se destacan aquellas industrias que fueron la base del período "livianos": alimentos y bebidas, tabaco textiles, etc.	1954	1974
Área de economía y tecnología de FLACSO en base a datos censales.	33%	50%

*1 Las ramas altamente concentradas son aquellas en las cuales 8 o menos empresas explican más del 50% de la producción. Se tiene en cuenta que distintas empresas pueden pertenecer a un mismo capital.

Referencias: RAC (Ramas Altamente Concentradas)

*2 Información elaborada en el área de economía y tecnología de FLACSO en base a datos censales. RMC (Ramas Medianamente Concentradas) REC (Ramas Escasamente Concentradas)

Distribución de la producción industrial según estratos de concentración y tipo de bien (porcentajes)

	RAC		RMC		REC		Total	
Bienes de Consumo No Durable	24,4	22,74	32,92	44,47	42,68	55,44	100	38,9
Bienes Intermedios	54,33	55,85	25,52	38,02	20,15	29,39	100	42,9
Bienes de Consumo Durable	63,05	15,44	16,38	5,81	20,57	7,15	100	10,2
Bienes de Capital	33,14	5,99	41,79	10,94	25,07	6,42	100	7,54
Otros	-	-	54,91	0,75	45,09	0,6	100	0,39
Total	46,88	100	35,59	100	17,51	100	100	100

FUENTE: Elaborado en el área de economía y tecnología de FLACSO en base a información censal.

A modo de resumen: por medio de esquemas de protección arancelaria, distintas reglamentaciones de promoción industrial, leyes de estímulo a la IED y una consecuente política fiscal y crediticia; el Estado generó las condiciones a partir de las cuales el capital extranjero se convirtió en la fracción dinámica del conjunto de la burguesía. Radicándose en sectores clave de la economía, en condiciones oligopólicas, fue capaz de valorizarse en forma extraordinaria* de un modo similar al que fuera descrito en el apartado teórico.

La industria automotriz constituye un caso paradigmático de este tipo de práctica. Allí se radicaron empresas extranjeras que en estas condiciones especiales, pudieron valorizar capital constante considerado obsoleto en sus países de origen. IKA, por ejemplo, pudo recuperar sus márgenes de ganancia a nivel mundial a partir del papel destacado que ocupó en la industria argentina.

Más adelante, como se dijo, analizaremos cómo los distintos movimientos en el precio de la fuerza de trabajo se relacionan con estas tasas de beneficio.

La dictadura militar y el giro en las políticas de Estado

* La necesidad del capital de los países centrales de valorizarse en condiciones y tasas extraordinarias, en países como Argentina, es un rasgo fundamental del imperialismo. Ver V. I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Obras escogidas, p. 700-61. Las consecuencias para el desarrollo industrial “incompleto” en estos últimos es lo que lleva a autores como S. Frondizi o M. Peña a utilizar el concepto de pseudoindustrialización. Ver Horacio Tarcus, *El marxismo olvidado en la Argentina*, Ed. El cielo por asalto, p. 280

El análisis político del proceso que devino en el golpe militar del `76 es harto complejo y excede los objetivos de este trabajo. En este sentido, no se pretenden explicar los motivos por los cuales las distintas fracciones del capital cambian su estrategia en relación al proceso de acumulación; lo cual, por otra parte, sería imposible en este marco.

Atendiendo a la teoría del valor se intentará mostrar cómo, a pesar de verse alteradas las actividades productivas fundamentales del proceso de acumulación; sigue siendo el control monopólico de la actividad económica, garantizado por el Estado, el pilar fundamental de la valorización del capital.

A fines tanto expositivos como analíticos, me parece útil realizar una aclaración antes de comenzar. Se intentará demostrar que, en este período, no sólo se consolida la concentración del capital industrial que había operado durante casi tres décadas; sino que además se combina con un proceso de fuerte centralización. Por lo tanto se utilizarán las categorías de Grupo Económico (GE)* y Conglomerado Extranjero (CE) para definir a aquellas fracciones del capital que controlan 6 o más empresas en distintas ramas de actividad. Y se intentará demostrar que su consolidación sólo es posible gracias al accionar del Estado.

Veremos ahora que el capital de estas fracciones se valorizó siguiendo dos estrategias vinculadas entre sí; una estrictamente industrial y otra financiera.

En el primer ámbito aparece como elemento destacado la desregulación asimétrica que se impulsó desde el Estado. La misma no sólo no operó sobre todas las ramas de actividad; sino que además, aquellos sectores que siguieron siendo favorecidos por la protección arancelaria (en un contexto de fuerte caída del sector en su conjunto) son los que aparecen como los principales beneficiarios de las políticas de promoción industrial, las compras del Estado y las garantías públicas para acceder al crédito externo.

* En el GE es preponderante el papel que cumple el capital concentrado local. Según el área de economía y tecnología de FLACSO, representan, tanto en el `76 como en el `83 más del 60% de los mismos. Por su parte el CE se diferencia de las Empresas Transnacionales tradicionales en cuanto al control diversificado de empresas (están presentes como el grupo en 6 o más ramas de actividad).

Jorge Schvarzer analiza exhaustivamente los cambios en el liderazgo industrial argentino en el período, a partir de este tipo de prácticas²⁰. La inversión pública que “alcanza valores record”, en un contexto de sobreprecios, “se concentró en buena medida en las empresas más grandes de los sectores metalmecánicos”.²¹ En un contexto de promoción industrial selectiva^{*1}, se puede explicar el comportamiento diferenciado de empresas como Perez Companc (que compra, por ejemplo, Aguila Saint), Acindar, Aluar o Alto Paraná. Así, mientras la actividad industrial cae un 28% per capita del '76 al '83²² los GGEE y CCEE amplían su participación en la cúpula empresaria industrial a costa del resto de las fracciones del capital.

Evolución de la composición de las ventas de la cúpula empresaria industrial (200 empresas de mayor facturación), según tipo de empresa, 1976-1983

Tipo de Empresa	1976	1983	Diferencia Porcentual
Estatad	34,3	23,4	-10,9
GE	19,4	26,7	7,3
ET	5,4	5,5	0,1
Empresa Local Independiente	19,4	12,6	-6,8
CE	21,2	31,2	10
Asociación	0,3	0,7	0,4
Total	100	100	0

FUENTE: Área de Economía y Tecnología de FLACSO

La importancia fundamental del aparato estatal en este proceso de consolidación, queda confirmada al medir el peso que tienen las políticas públicas en las utilidades, las ventas y la rentabilidad de las fracciones líderes. Por ejemplo, mientras que para el '76 las utilidades de las empresas vinculadas con el aparato estatal representaban el 21,5% del total de la cúpula; en el '83 pasan a representar casi el 66%. *

²⁰ Jorge Schvarzer; *Cambios en el liderazgo industrial argentino en el período de Martínez de Hoz*, Desarrollo Económico n° 23.

²¹ *Ibidem*, p. 411

^{*1} Siguiendo a Azpiazu en “La promoción a la inversión industrial en la Argentina. Efectos sobre la estructura industrial. 1974-1987”, en relación a los proyectos de promoción industrial aprobados entre el '74 y el '83, pueden hacerse algunos comentarios. En primer lugar que “casi todos los grandes proyectos han sido realizados por firmas que ejercían el liderazgo en sus mercados respectivos” Y que muchos de ellos están vinculados a estrategias de integración vertical, **ante la amenaza de los productos importados** o a la consolidación en ramas escasamente afectadas por la competencia

²² Área de economía y tecnología de FLACSO en base a Martínez (1998)

* Se tuvo en cuenta la participación de las empresas las políticas que permitieron la consolidación de las fracciones: privatización periférica del sector petrolero y telefónico; promociones sectoriales; vinculación con obra pública y provisión de bienes y servicios a empresas públicas.

Evolución del perfil de la cúpula empresaria según su vinculación con el complejo económico estatal-privado

Complejo estatal-privado	1976	1979	1983
VINCULADAS			
% de empresas	18	22	30
% de ventas	19,9	19,4	27,6
% de utilidades	21,5	28,6	65,9
Rentabilidad s/ventas	96	7,5	20,5
NO VINCULADAS			
Cantidad	82	78	70
% Ventas	80,1	806	72,4
% Utilidades	78,5	71,4	34,1
Rentabilidad s/ventas	8,8	4,5	4
Rentabilidad cúpula	9	5,1	8,6
Total Cúpula	100	100	100

FUENTE: Elaboración del Área de Economía y Tecnología de FLACSO en base a Castellani (2006)

En Resumen, si bien la apertura económica y la reforma financiera del '77 (que analizaremos a continuación) socavan las bases de la acumulación industrial en términos generales*; un grupo selecto de empresas adquiere un comportamiento diferenciado, consolidando su control sobre los mercados a partir de su vinculación estratégica con el Estado.

El tema de la valorización financiera del capital requiere una serie de comentarios aparte.

En el año '77 se liberaliza el control sobre la tasa de interés. El supuesto que está detrás de esta política es el mismo supuesto liberal que estuvo detrás de la desregulación del mercado de bienes; "la apertura financiera también llevaría a una convergencia de la tasa de interés interna con la internacional".²³ Pero esto, llevaba implícito a su vez otros dos supuestos fuertes. En primer lugar, que el tipo de cambio futuro constituye una expectativa perfectamente cierta, es decir, que lo que se denomina prima de riesgo no existe; y, en segundo, que al ser exitosa la política antiinflacionaria, no produciría desequilibrios en el mercado de dinero.

El segundo de los supuestos fue claramente falso^{*1}, y de hecho, los niveles inflacionarios tuvieron efectos positivos sobre la demanda de crédito.

* El cierre en el '80 de General Motors (que había sido líder en el período de valorización industrial) constituye el ejemplo paradigmático de este giro de políticas.

²³ Schvarzer, Jorge; "Argentina 1976-81. El endeudamiento externo como pivote de la especulación financiera", Cuadernos del Bimestre, N° 1, p. 26

*1 Siguiendo a Schvarzer la misma fue superior al 100% durante los primeros cuatro años del gobierno, frente a las tasas muy inferiores del período anterior. Schvarzer, Jorge; "Argentina 1976-81. El endeudamiento externo como pivote de la especulación financiera", Cuadernos del Bimestre, N° 1, p. 18.

Con respecto a la prima de riesgo la dictadura introduce, a fines del '78, lo que se conoce como el tipo de cambio futuro pautado (la famosa tablita). A los efectos de mantener la confianza en la pauta devaluatoria, y en la práctica la sobrevaluación de la moneda, la política oficial tendía a la acumulación de reservas. Ahora bien, el hecho contradictorio reside en que en la medida en que tuviera éxito en esta tarea, los efectos recesivos derivados de la sobrevaluación cambiaria, atentarían contra el equilibrio del sector externo y presionarían positivamente sobre la prima de riesgo. Manteniendo sistemáticamente las tasas de interés del mercado local por encima de las internacionales.

Aunque breve y esquemática, creo que esta descripción sirve para entender el proceso. El Estado garantiza las condiciones monopólicas en las cuales operan las fracciones más concentradas del capital. Esas mismas fracciones son las que tienen acceso al mercado internacional de crédito^{*}; a partir de lo cual, y debido a las tasas diferenciales de interés, están en condiciones de valorizar financieramente el beneficio extraordinario que obtienen en el ámbito de la economía "real". En este sentido la deuda externa pública, al garantizar el tipo de cambio, opera como una masa de recursos que financia este tipo de prácticas. Es elocuente, en relación a esta afirmación, el comportamiento casi paralelo de la deuda externa total y la fuga de capitales; y, luego del necesario colapso cambiario, la estatización de parte de la deuda externa privada a partir del '82²⁴.

Ahora bien, toda esta explicación relacionada con las condiciones específicas de valorización, no estaría completa si no se dijera cuál es la parte del trabajo social que se distribuye y que explica este beneficio extraordinario. Como fuera analizado en la primera parte del trabajo; el monopolio otorga la

Además la desregulación asimétrica del mercado de bienes fue un fracaso en términos inflacionarios en tanto los bienes no transables, que operaban en condiciones monopólicas, no se vieron afectados por la competencia externa y presionaron al alza los precios. La teoría liberal "**desconoció**" el monopolio como contradicción a la formación de una tasa media de ganancia.

* Según la información del BCRA, publicada en la revista "El periodista" del 4 de Julio de 1985, **casi el 80% de la deuda externa privada** de ese período corresponde a las empresas que integran lo que aquí denominamos como CE y GE. Es decir, las fracciones que controlan los precios (y que por ende tienen margen para reducir costos en términos reales) son las que tienen acceso al crédito más barato.

²⁴ Eduardo Basualo, *Estudios de historia económica argentina*, S. XXI, p. 444

capacidad de regular precios en forma independiente de la productividad. En los hechos, ésto supone una transferencia extraordinaria de beneficio, en tanto el precio de monopolio incorpora parte de la plusvalía extraída por otras fracciones del capital.

En el apartado que sigue se intentará explicar la relación entre la fuerza de trabajo y los niveles de beneficio y rentabilidad que exhiben las fracciones del capital favorecidas por el control de los mercados.

Fuerza de trabajo y Clase obrera; extracción absoluta y relativa de plusvalor.

En la segunda etapa de sustitución de importaciones se conjugan varios fenómenos.

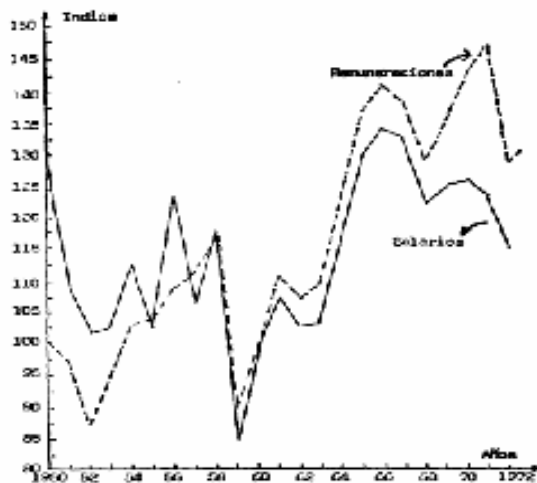
En primer lugar debemos hablar de una fractura salarial por rama de actividad. A partir del desarrollo de las ramas dinámicas puede apreciarse empíricamente el surgimiento de un mercado laboral diferenciado. La expansión constante de la producción y la necesidad de mano de obra calificada, impulsan el crecimiento del salario en las ramas favorecidas por la concentración. Ésto se da en un contexto donde los salarios reales básicos de convenio caen en promedio, entre los años '66-'72, un 1,5%²⁵. Además, las diferencias entre los distintos salarios básicos de convenio y las distintas remuneraciones por rama, dependerán del poder de negociación de cada sector, que evidentemente fue mayor en las ramas dinámicas.

En el siguiente gráfico podemos apreciar las marcadas diferencias entre las retribuciones de uno y otro sector.

²⁵ Aspiazu, Bonvecchi, Khavisse y Turkieh; *Acerca del desarrollo industrial argentino*; Desarrollo Económico n° 60, p. 599

Deslizamientos entre salarios básicos de convenio y remuneraciones en las ramas dinámicas (a)

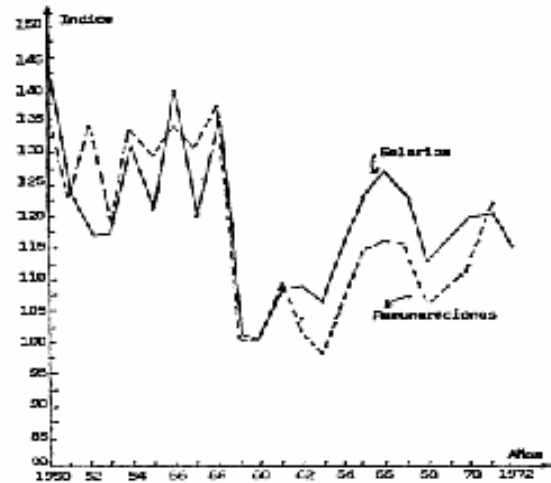
(Índice base, 1960 = 100)



(a) Comprende remuneraciones de las ramas químicas, metales, y vehículos y maquinarios y sus respectivos salarios básicos de convenio.

Deslizamientos entre salarios básicos de convenio y remuneraciones en las ramas vegetativas (a)

(Índice base, 1960 = 100)



(a) Comprende remuneraciones de alimentos y bebidas, textiles y confecciones, y calzado y sus respectivos salarios básicos de convenio.

Como se aprecia, la remuneración del sector dinámico es casi un 50% superior para el año '72, de lo que lo era en el '50; mientras que, la del resto de los trabajadores había aumentado un poco más del 20%.

Por último y para completar el cuadro, según estimaciones del BCRA, la participación del salario real en el ingreso bruto cae un 5,3% entre los años '58-'64 y un 1,4% en el período '66-'72.

Estos datos parecerían estar indicando que, mientras una parte de la clase obrera se vio beneficiada por su rol estratégico en el modelo productivo; el conjunto, experimentó una leve caída en cuanto a su retribución.

Ahora bien, si observamos los niveles de productividad del sector dinámico y los comparamos con el nivel medio de salario, la realidad se complejiza.

Relación productividad media de la mano de obra y salarios medios, según estratos de concentración y tamaño de los establecimientos. Año 1974

Nivel de Concentración	Tamaño					TOTAL
	10 personas o menos	11-50	51-100	101-300	Más de 300	
RAC	1,75	2,39	3,3	3,86	3,74	3,52
RMC	1,52	2,39	2,78	2,97	2,51	2,49
REC	1,21	2,06	3,06	3,17	2,97	2,06
TOTAL	1,29	2,21	3	3,3	3,31	2,61

FUENTE: Área de economía y tecnología de FLACSO en base al CNE '74

Como podemos observar, es justamente en el sector más dinámico de la economía (es decir en los establecimientos más grandes pertenecientes a las ramas más concentradas) donde menos se traduce en salario el aumento de productividad. En las RAC, la relación es siempre mayor al triple, a partir de un tamaño mayor a 50 obreros.

Creo que estamos en condiciones de concluir lo siguiente: el crecimiento inédito del producto bruto industrial en el período '58-'73* se explica fundamentalmente por las condiciones reguladas que garantiza el Estado para el capital extranjero. Éstas permiten el crecimiento económico del conjunto de las fracciones del capital, que sólo puede ser entendido a partir del aumento en la tasa de plusvalía. En algunos casos el nivel de explotación de la fuerza de trabajo crece en términos absolutos (a partir de una caída en salario real) y en otros en forma relativa (pese a poder adquirir una mayor cantidad de bienes de uso, la retribución en términos de trabajo social y valor es menor).

Para el período de la dictadura militar las cosas son más simples de comprender. Como condición previa y necesaria para la consolidación del Grupo Económico, el gobierno de Videla, Massera y Agosti devaluó la moneda en más de un 80%²⁶, liberó los precios y congeló los salarios, disolvió la CGT, suprimió las actividades gremiales, el derecho a huelga y eliminó los convenios colectivos de trabajo. En un contexto altamente inflacionario*, no es casual que,

* En ese período el PBI total crece aproximadamente un 115% y el industrial un 160%. Información del BCRA a precios constantes de 1955.

²⁶ Información de Eduardo Basualo, *Estudios de historia económica argentina*, S. XXI, p. 121

* Como se mencionó anteriormente la inflación alcanzó niveles record, con tasas superiores al 100%. Lo interesante es que existan autores, reconocidos en la academia, que atribuyan el supuesto fracaso de la

para el período '76-'83, el salario medio cayera un 38% y la participación del mismo en el ingreso lo hiciera en un 16%.

Si bien es cierto que el proceso de concentración y centralización del capital implica una distribución de plusvalía entre las distintas fracciones del capital; es imprescindible comprender que lo que se transfiere es una parte del trabajo social. Y, que la magnitud que adquiere este proceso, sólo es posible gracias al aumento en términos absolutos del grado de explotación de la fuerza de trabajo.

Para finalizar, me parece que las conclusiones más importantes de este trabajo son dos. En primer lugar, que en la historia reciente de la Argentina, el control de los mercados ha sido la estrategia más eficaz de ciertas fracciones del capital para valorizarse en términos extraordinarios. Ésto necesitó de una fuerte intervención del aparato del Estado y supuso el desarrollo de una forma particular de aumentar el grado de explotación de la fuerza de trabajo.

En segundo lugar entonces, es importante recalcar que en condiciones de aumento de productividad y control de precios, un aumento en la tasa de plusvalía no implica necesariamente una caída del salario real. El trabajador asalariado puede acceder a una mayor cantidad de valores de uso y estar dejando más trabajo que antes en manos del capitalista.

política antiinflacionaria a la relación precio-salario. Sería el peso del salario en los bienes no comerciables, lo que explicaría el fenómeno inflacionario y no la fuerte concentración y centralización del capital. Lo cual resulta raro, dado el nivel inusualmente bajo del precio de la fuerza de trabajo. Ver Adolfo Cantiro, *Teoría y práctica del liberalismo*, Desarrollo económico n° 82, p. 164.